

COMUNICACIÓN

20251030038400

7200
CE7214

Ocaña, 30 de Septiembre de 2025

Señor(a)
ALCIDES SABOGAL LEMUS
KDX 14 (253794) - VDA CULEBRITA
Teléfono 3156307877
Correo Electrónico
Convención, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 253794-4

Radicado número: 27740157 de 10 de Septiembre de 2025

	
FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.	
NÚMERO USUARIO:	253794
PETENTE:	ALCIDES SABOGAL LEMUS
TIPO DE RESPUESTA:	General ☒ Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	27740157 10/09/2025
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20251030038400 30/09/2025
Fecha de fijación:	22/10/2025
Fecha de desfijación:	28/10/2025
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	

Respetado Señor(a): ALCIDES SABOGAL LEMUS

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Alcides Sabogal identificado con cedula 13374087 y celulares 3156307877-3168641097-3137756861 solicita el cambio y traslado de poste de que se encuentra a su inmueble dado que este se encuentra a la orilla del terreno y teme que con una fuerte lluvia pueda colapsar y caería sobre la casa, solicita sea atendida con prioridad la solicitud.

Se permite comunicar:

Apreciado señor Alcides Sabogal, le saludamos y agradecemos en primera medida la oportunidad que nos brinda de conocer sus necesidades, para que a partir de ellas logremos diseñar soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas.

Teniendo en cuenta que su solicitud identificada en el asunto se refiere a la solicitud para el cambio y traslado de poste, nos permitimos informar que, se evidencia que la estructura que hace mención presenta un cierto grado de deterioro asociado al uso normal del tiempo. Sin embargo, estas continúan cumpliendo adecuadamente la función para la cual fue instalada. Por lo anterior, No se requiere su cambio o reubicación inmediata.

Es importante destacar que existen obra civil par parte de usuario cercana al poste. En caso de que el usuario desee realizar modificaciones o reubicaciones de la infraestructura eléctrica existente, deberá iniciar un proceso de cotización, presentando previamente un documento que lo acredite como propietario del inmueble. Una vez recibido dicho documento, se procederá a evaluar la viabilidad técnica y operativa de la solicitud, así como a realizar el análisis correspondiente para determinar quién debe asumir los costos de los trabajos que eventualmente se requieran.

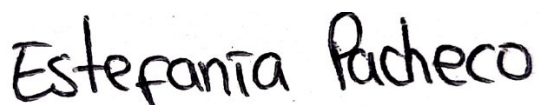
El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, las solicitudes de nuestros usuarios las atendemos con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable contenido principalmente en la ley 142 de 1994, resoluciones CREG, el contrato de servicios públicos con condiciones uniformes y las disposiciones normativas internas asociadas a competencia para resolver, procedimientos y procesos.

Señor usuario Recuerde que puede contactarnos a través de nuestros canales digitales: página <https://www.cens.com.co/>, Asesor virtual <https://censvirtual.sistemasentry.com.co/VisionWeb>, línea de atención 115 desde un movistar, #515 claro, teléfono 018000414115, WhatsApp 3232315115 y así evitar desplazamientos que le generan sobre costos y contaminan nuestro planeta. Sabemos que toda acción cuenta y que juntos podemos hacer la diferencia. ¡Feliz día!

Ha sido un verdadero gusto atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



ESTEFANIA PACHECO ROJAS
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: NA